

PSIQUIATRÍA MILITAR

La psiquiatría militar surge entre 1907-1936, creándose la Escuela de Psiquiatría Militar. Durante este período, constatamos cómo se pone en funcionamiento un genuino servicio psiquiátrico militar con sus funciones de selección, terapéuticas, periciales y también docentes, manifestados por la creación de la enseñanza de la psiquiatría en la Academia de Sanidad Militar en 1911.

De este modo se crean en la Fuerzas Armadas, la fundación de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos en 1920, la constitución del Tribunal Psiquiátrico Militar y el nacimiento de la especialidad de psiquiatría a partir de 1924, con formación reglada, con oposición para el acceso y exámenes semestrales de evaluación.

Así, hace un centenar de años, como novedosa y esperanzada, la Psiquiatría Militar se constituyó como especialidad académica, impartida dentro del programa formativo de la Sanidad Militar para los Médicos Militares, a partir de 1912, dentro del plan de estudios de la Escuela de Sanidad Militar. Con este reconocimiento académico se plasmó una necesidad formativa, se recogió la evidencia de una práctica asistencial que venía realizándose sobre los militares que padecían trastornos mentales, se desarrollaron los criterios metodológicos fundamentados científicamente y surgieron los primeros alumnos que, con el tiempo, constituirán la Escuela de Psiquiatría Militar Española.

Los logros – asistenciales, científicos, docentes y humanos – de estos primeros profesionales no deberían caer en el olvido. En una época tan difícil, consiguieron lo que parecía imposible: la medicalización y humanización de la “locura”, la aplicación de principios científicos y racionales para la comprensión de la enfermedad mental y, sobre todo, la superación del oscurantismo y los prejuicios existentes en torno a este tipo de enfermos tributarios de una atención médica especializada.

De esta forma, se constituyó la primera formación de la Especialidad en España.

El servicio de psiquiatría y salud mental del Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla”

El Servicio de Psiquiatría y Salud Mental, que incluye una Sección de Psicología Clínica, tiene como misiones las funciones asistenciales, periciales, formativas y de apoyo al Mando en el ámbito de sus competencias.

Se trata de una unidad asistencial destinada a ofrecer atención especializada en Salud Mental en régimen de ingreso hospitalario, de corta estancia, de psiquiatría de enlace y, de forma ambulatoria, integrada en las consultas externas del Centro.

Entendida en un sentido amplio, la actividad psiquiátrica cubre desde problemas psicosociales hasta la rehabilitación y reinserción social de los pacientes, sin olvidar el estudio, diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales y del comportamiento clínicamente definidos.

Las actividades profesionales que se realizan incluyen una amplia gama de intervenciones técnicas, desde aquellas de carácter interpersonal como es el caso de las psicoterapias, hasta otras actuaciones somáticas del tipo de la psicofarmacología o la terapia electroconvulsiva. Implica también el estudio y manejo de los aspectos psicológicos de la patología orgánica, así como la ayuda psicológica y psiquiátrica a pacientes de otras especialidades (interconsultas) y la atención al servicio de Urgencias del Hospital.

El quehacer práctico de este Servicio no concluye en su ámbito clínico asistencial, sino que incluye un amplio abanico de actividades periciales, en el campo de la Administración Militar (evaluación de incapacidades laborales), de la Justicia Militar (delitos militares) y de orden jurídico-legal derivados de la Justicia Ordinaria (Civil, social y Penal), relacionados con la práctica psiquiátrica y la conducta de los enfermos mentales.

Por último, las actividades del Servicio se completan con una amplia gama formativa, tanto a nivel de pregrado (medicina, psicología y enfermería), como de postgrado (psiquiatría y psicología clínica). Desarrollo, asistencia y participación en cursos, congresos y reuniones científicas. Así como la puesta en marcha y desarrollo de varias líneas de investigación.

Con más de 100 años de historia el Servicio de Psiquiatría y Salud Mental se constituye una de las especialidades críticas de la Sanidad Militar. En la actualidad, presta sus Servicios en los siguientes requerimientos:

Asistenciales: Colectivo de ISFAS adscritos a la Sanidad Militar; Cupo del SERMAS (130.000 afiliados) asignado a nuestro Hospital; Personal Militar que, dentro de las necesidades logístico-operativas requieren valoración y/o tratamiento, así como a diferentes colectivos con derecho de asistencia por la Sanidad Militar. Del mismo modo se realiza asistencia y apoyo (H-24) mediante Telemedicina al contingente militar desplegado en Misiones y varios organismos Civiles que lo requieren.

Periciales: Realizando esta labor en diferentes órganos, como son: Juntas Médico Periciales Ordinarias; Junta Médico Pericial Psiquiátrica (5 especialistas); Junta Médico Pericial Superior de las FAS; Comisiones en las Clínicas Médico Periciales del resto de España (Ferrol, Cartagena; Valencia; Melilla; Las Palmas...); requerimientos del ISFAS; Apoyo pericial a Presidencia de Gobierno (CNI), Tribunales de Justicia Territoriales y Central; a diferentes Juzgados Civiles y, a la Abogacía del Estado. Participación también en los Tribunales de Selección para Ingreso en las FAS y Guardia Civil.

Asesoramiento y apoyo al mando: Ante los diferentes requerimientos relacionados con las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil y vicepresidencia del Gobierno.

Prof. Rufino José Losantos Pascual
Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla"